



PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACIÓN MENOR A 100 M2 MODIFICACIÓN ART. 6.2.9. O.G.U.C.

**DIRECCION DE OBRAS
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
REGIÓN DE VALPARAISO**

NÚMERO DE PERMISO
128
FECHA DE APROBACIÓN
28-12-2017
ROL S.I.I.
5004-32

URBANO RURAL

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. POM/1465-17
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1849 de fecha 28-07-2015
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° _____ de fecha _____

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso de EDIFICACION EQUIPAMIENTO NO ESPECIFICA para el predio ubicado en calle/avenida/camino EL PARQUE N° 280 , Lote N° 32 , Manzana _____ Localidad o Loteo LOTEO INDUSTRIAL GULMUÉ , Sector URBANO , Zona ZEU P.M. del Plan Regulador COMUNAL . que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.
 - 2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba NO APLICA los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.
 - 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: _____
- Plazos de la autorización especial: _____

4.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
VALLE DORADO S.A		██████████	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
HELMUT CAROCA JOHNEN / HERNAN OYANEDER		██████████	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA O PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)		R.U.T.	
CASTRO Y GUARDA ARQUITECTOS LIMITADA		██████████	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA O PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)		R.U.T.	
HECTOR CASTRO HILL / RODRIGO GUARDA FISHER		██████████	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
-----	-----	-----	-----

5.- PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA			\$ 12.059.353	
DERECHOS MUNICIPALES			\$ 120.594	
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DEL REVISOR INDEPENDIENTE			\$ 0	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				
TOTAL A PAGAR			\$ 120.594	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	2954	FECHA	28-12-2017
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA	

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
- 2.- En atención a la Ley N° 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
- 3.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.
- 4.- Para acogerse al D.F.L. N° 2 de 1959, deberá presentar el presente permiso reducido a Escritura Pública, al momento de solicitar la Recepción Final, en virtud al Art. 162° de la L.G.U.C.
- 5.- Al momento de la recepción deberá adjuntar la correspondiente calificación emitida por la Secretaría Regional Ministerial de Salud. Art. 4.14.2 O.G.U.C. Lo anterior en coherencia al Uso de Suelo permitido en el sector.
- 6.- De acuerdo a la actividad productiva propuesta y al Decreto N° 10 de 2015 Ministerio del Medio Ambiente, publicación D.O. 09.06.15 , que declara a la Comuna de Concón "Zona Saturada", al momento de la recepción deberá adjuntar pronunciamiento expreso del Servicio de Evaluación Ambiental de la Región de Valparaíso, que acredite la pertinencia de ingresar al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.

JLZ/-/CVZ/cvz
 Distribución:
 - Interesado.
 - Expdte ING N° POM-1465/17
 - Archivo correlativo DOM.
 - SII.
 - INE.
 AT. N°: 01653 / 9/6/2017


JULIO E. LEIGH Z.
DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES
I.MUNICIPALIDAD DE CONCON